

Dec. No. 367-03 que modifica el Decreto No. 245-03 que crea la Comisión para la Política Habitacional para el Sector Magisterial.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 367-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda modificado el Decreto No. 245-03, de fecha 12 de marzo del 2003, para que en lo adelante lea y rija de la siguiente manera:

“ARTICULO UNICO.- Se crea la comisión para la Política Habitacional para el Sector Magisterial, la cual estará integrada de la siguiente manera”:

- | | | |
|--------------------------|--------------------------|-------------|
| ☐ | El señor Higinio Santos | Coordinador |
| ☐ | El señor Sigfredo Cabral | Miembro |
| ☐ | El señor Martín Castillo | Miembro |
| ☐ | El señor Hilario Jaquez | Miembro |
| ☐ | El señor Julio Mariñez | Miembro |

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 368-03 que designa al Lic. Julio Cross, Superintendente de Bancos de la República Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 368-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Licenciado Julio Cross, queda designado Superintendente de Bancos de la República Dominicana, en sustitución del señor Alberto Atallah.

ARTICULO 2.- Envíese a la Superintendencia de Bancos, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 369-03 que designa al señor Alberto Atallah, Secretario Administrativo de la Presidencia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 369-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Alberto Atallah, queda designado Secretario Administrativo de la Presidencia, en sustitución del señor Siquió Ng De la Rosa.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA